

DECRETO ALCALDICIO - N° 000841.

Casablanca, 27 FEB 2013

VISTOS:

1.- El Memorandum N° 052/2013, de fecha 15 de Febrero del 2013 presentado por el Encargado de la Administración de Vehículos de la I. Municipalidad de Casablanca para que se reembolse el gasto que incurrió en pagos de peajes, Revisión técnica y Otros en el periodo del 18 de Enero al 02 de Febrero del año 2013.-

2.- Se adjunta Memorando N° 086 de fecha 26 de Febrero 2013 de la Dirección de Control Municipal, que aprueba reembolso de Gastos Menores realizados por la Unidad de Movilización municipal, entre el periodo del 18 de Enero al 02 de Febrero del año 2013, la suma de \$ **52.450** (Cincuenta y dos mil cuatrocientos cincuenta pesos) por motivo de pagos de peajes, Revisión técnica y otros para el funcionario municipal a contrata don: **ARIEL ALVARADO SILVA**, Cedula de Identidad N° 16.105.909 – 9, Administrativo, Grado 15°.-

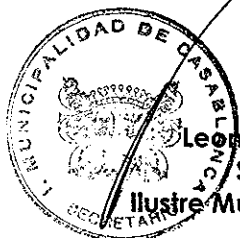
3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I. Reembólese, a don: **ARIEL ALVARADO SILVA**, Cédula de Identidad N° 16.105.909 – 9, Administrativo, Grado 15°, la suma \$ **52.450** (Cincuenta y dos mil cuatrocientos cincuenta pesos), con motivo pagos de peajes, Revisión técnica y otros en el periodo del 18 de Enero al 02 de Febrero del año 2013.-

II.- Impútese el gasto al subtítulo 22 ítem 08 asignación 007 "pasajes, fletes y bodegajes" \$ **26.500**, subtítulo 22 ítem 04 asignación 0011 "repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones" \$ **6.350**, subtítulo 22 ítem 06 asignación 002 "mantenimiento y reparación de vehículos" \$ **19.600**, del presupuesto Municipal vigente.-

III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

SAA